



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC17/Inf.4.2a
11 Abril 2011

Español
Original: Inglés

17ª REUNION DEL
CONSEJO CIENTIFICO
Bergen, 17-18 Noviembre 2011
Punto 11.0 del orden del día

**CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS:
EXÁMENES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CORREDORES AÉREOS**

SUMARIO EJECUTIVO

DE

EXAMEN 2

**RESEÑA DE LOS CONOCIMIENTOS ACTUALES SOBRE LOS CORREDORES
AÉREOS DE LAS AVES, LAGUNAS EN DICHO CONOCIMIENTO Y
PRIORIDADES PRINCIPALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN**

Resumen ejecutivo

Se ha llevado a cabo un examen de los conocimientos actuales sobre las aves migratorias y sus corredores aéreos, incluyendo las amenazas que se ciernen sobre ellas, que ha dado lugar a las prioridades de conservación y las recomendaciones que se indican a continuación.

Se describen primero los distintos tipos de migraciones que efectúan las aves así como los corredores aéreos y las estrategias que utilizan para completarlas. La gran complejidad en la migración de las aves es de carácter obvio y exige una multitud de distintos enfoques de conservación. La colaboración internacional es un elemento clave en cualquier estrategia para la conservación de las aves migratorias, y los signatarios de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS) tienen un papel fundamental que desempeñar al respecto.

El análisis de la situación y de las tendencias se efectuó para un total de 2,274 especies migratorias según la definición de la CMS (23% de las aves del mundo). Las aves migratorias se encuentran en todas las regiones del globo terráqueo, pero las regiones americana y asiática se destacan por tener más de mil especies cada una.

A escala mundial, al presente el 14% (317) de las especies incluidas se consideran amenazadas o casi amenazadas, según la Lista Roja de la UICN. Desde 1988, la situación de 53 especies se ha deteriorado (tanto como para pasar a una categoría superior de riesgo de extinción en la Lista Roja de la UICN), mientras que sólo nueve especies han mejorado (y pasado a una categoría inferior). Su inclusión en los apéndices a la CMS (se trata de especies que requieren especial atención) no ha tenido por el momento resultados que mejoren su situación general.

Existen pruebas cada vez más numerosas de disminuciones regionales, si bien subsisten diferencias regionales y taxonómicas. Los datos sobre tendencias de población demuestran que en América del Norte, desde los años ochenta, son más los migrantes nearcticos–neotropicales que han disminuido que aquellos que han aumentado sus poblaciones; y que son más los migrantes palearcticos–afrotropicales que se reproducen en Europa que han disminuido, que aquellos que han incrementado sus poblaciones durante el periodo 1970–2000. La región de Asia oriental–Australasia tiene la mayor proporción de aves acuáticas migratorias amenazadas (20%); África–Eurasia, Asia central y Asia oriental–Australasia tienen las mayores proporciones de aves planeadoras amenazadas (alrededor de 30% cada una); y las regiones de América, África–Eurasia y Asia oriental–Australasia las mayores proporciones de aves marinas amenazadas (alrededor de un 30%). En general, la región del este de Asia–Australasia tiene la mayor proporción de aves migratorias amenazadas in todas las categorías y se encuentra bajo grandes presiones al tener alrededor del 45% de la población humana mundial además de las economías de crecimiento más rápido. En relación con los corredores aéreos, el corredor de Asia oriental–Australasia tiene la mayor proporción de aves acuáticas migratorias amenazadas (19%); y las mayores proporciones de aves planeadoras amenazadas (24–34%) se registraron para los corredores aéreos del Mar Negro–Mediterráneo, Asia Oriental–África Oriental, Asia central y Asia Oriental–Australasia. Estos y otros datos examinados indican que una proporción importante de las aves migratorias corren un riesgo alto y tienen una situación de conservación desfavorable.

El análisis de las principales amenazas a las especies migratorias que se consideran amenazadas y casi amenazadas en la Lista Roja 2010 de la UICN indica que entre las más importantes se encuentran los cambios en el uso de los suelos, la caza y captura ilegales, las enfermedades de las especies no nativas, otras enfermedades, la contaminación, el cambio climático, las modificaciones a los sistemas naturales, el desarrollo de la infraestructura, las molestias de origen humano, la pesca, la producción y distribución de energía. Se ha comparado y estudiado la literatura existente sobre las principales amenazas.

Se han identificado las necesidades esenciales de información en relación con nuestro conocimiento de la situación, las tendencias y las amenazas a las especies de aves migratorias, para que las actividades de conservación resulten más eficaces. Entre ellas se cuenta la necesidad constante de información fidedigna sobre la situación y las tendencias, la distribución y la ecología y sobre la amplia gama de amenazas a las aves migratorias.

Existe la necesidad de establecer el paisaje 'ideal' para las aves migratorias en cada región geográfica del mundo, donde la conservación a la escala del paisaje es esencial para protegerlas. Para facilitar los movimientos migratorios es indispensable encontrar el modo de mejorar la conectividad entre un hábitat y otros, cuando son de importancia crítica para la supervivencia de las poblaciones, tanto al presente como en el futuro. Una continuación del monitoreo y de la investigación sobre los impactos del cambio climático sobre las especies migratorias, así como la habilidad de las especies y las poblaciones para adaptarse sigue siendo importante. Estos conocimientos son indispensables para identificar los factores limitativos más importantes, los vínculos más débiles en la cadena, aquellos de los que depende la supervivencia de cada especie, y ofrecer los puntos de apoyo básicos para orientar las políticas.

Se han identificado prioridades de conservación para paliar las principales amenazas y se estableció que la protección del hábitat y de los recursos que suministra es de importancia vital para las aves migratorias y que debe recibir la prioridad más alta.

Las especies migratorias que dependen de una red de sitios a lo largo de su corredor aéreo se beneficiarán intensamente de la protección y la gestión idónea de dichos sitios. El grado de protección ofrecido a los sitios en la red es insuficiente. La gestión efectiva de los sitios claves para las aves migratorias debe atender a la gama completa de factores que causan mortalidad directa (o sean la caza, las colisiones, la depredación, la contaminación, etc.) y aquellos que reducen el suministro de alimentos o destruyen o degradan su hábitat. Las mejores prácticas en gestión del hábitat deben compartirse.

Entre las amenazas concretas destacadas en esta reseña y que son de particular importancia para las aves migratorias se cuentan las instalaciones de turbinas eólicas, las colisiones con líneas de tensión y la electrocución; la caza ilegal; la recuperación de los humedales; y la contaminación, la pesca excesiva y, por último, la captura incidental de aves marinas durante las operaciones de pesca de arrastre. Estas amenazas son identificables y requerirán un esfuerzo continuo para atender a los impactos específicos sobre cada especie en particular.

Los impactos del cambio climático serán sin duda críticos para un grupo de aves migratorias, lo cual define la adaptación al cambio climático como una de las prioridades claves de conservación para los próximos años. Una red de sitios críticos, muchos de ellos a lo largo de los corredores aéreos, puede incrementar mucho el potencial de las aves migratorias para adaptarse al cambio climático.

Un total de 72 recomendaciones específicas para acciones fueron producidas sobre la base de este examen para las aves migratorias a escala mundial. No todas. Por ende se ofrecen ocho recomendaciones básicas a la consideración de la CMS, cada una de las cuales es crucial para mejorar la fortuna de las aves migratorias.

Principales recomendaciones del estudio

Se presentaron un total de 72 recomendaciones específicas como resultado del estudio (véase Anexo 5) y no cabe duda de que podrían establecerse otras más. No todas resultarán de utilidad para quienes

se consagran a la conservación de las aves migratorias en distintas partes del mundo. Tampoco resultarán todas idóneas para todos los grupos de aves migratorias y para los distintos grupos especializados que se concentran en necesidades particulares de conservación.

De la lista completa de recomendaciones se seleccionan a continuación aquellas que se prestan a una acción más amplia, a saber:

1. *Asegurar una aplicación efectiva:* dado que el 14% de las especies de aves migratorias se consideran amenazadas a escala mundial, o casi amenazadas, que alrededor del 40% de las poblaciones disminuye y que el riesgo de extinción aumenta (incluyendo aquellas especies que figuran en las listas a los apéndices a la CMS y los acuerdos que le están vinculados), sigue siendo una prioridad urgente continuar aplicando eficazmente las medidas de conservación bajo la égida de la CMS.
2. *Examinar la selección de las especies la CMS:* dado que casi 800 especies de aves migratorias (35% del total considerado en este ejercicio) están explícitamente protegidas por distintos elementos de la Convención, existe ya una cobertura taxonómica importante. Debe darse, empero, consideración adicional a determinadas especies que corren mayor riesgo de extinción y que no figuran en las listas de los apéndices o sus instrumentos. Deben asimismo examinarse en particular las especies o grupos de especies en disminución que podrían complementar o ser añadidas a iniciativas existentes en las cuales la CMS tiene posibilidades efectivas de extender su competencia. Las especies deberían elegirse solamente tras haber efectuado un examen cuidadoso; e idealmente como banderas cuya conservación permitirá atender a distintos problemas.
3. *Tener en cuenta los corredores aéreos:* dado que muchas iniciativas de conservación a escala de los corredores aéreos han sido establecidas por la CMS y por otras colaboraciones y asociaciones internacionales, existe ya una cobertura geográfica importante de las especies migratorias. Para la CMS, la región de Asia Oriental–Australasia merece particular atención debido a la proporción alta de especies migratorias amenazadas (aves acuáticas, aves planeadoras, aves marinas) que se encuentran allí.

Grupos de especies seleccionados que no figuran en las listas de los apéndices a la CMS o de otros instrumentos

Grupo de especies	Región	Número total de especies	Numero y porcentaje de especies en declinación (%)	Número y porcentaje de especies amenazadas o casi amenazadas (%)
Petrelas, pardelas ¹	Todas	74	38 (51%)	27 (37%)
Aves acuáticas ²	Asia oriental–Australasia	61	23 (38%)	15 (25%)
Cigüeñas, ibis ²	Asia oriental	8	5 (63%)	5 (63%)
Avutardas / Floricans	África–Eurasia, Asia C, Asia O	4	4 (100%)	4 (100%)
Palomas / loros	Asia oriental–Australasia	65	22 (34%)	11 (17%)
Palomas / loros	América	61	25 (41%)	15 (25%)
Paseriformes ³	América	434	133 (31%)	25 (6%)
Curucas del Nuevo mundo ³	América	50	22 (44%)	4 (8%)
Paseriformes	África–Eurasia	188	64 (34%)	3 (2%)
Paseriformes	Asia central	125	46 (37%)	0 (0%)
Paseriformes	Asia oriental–Australasia	315	93 (30%)	10 (3%)
Alondras	África–Eurasia, Asia C, Asia O	33	15 (46%)	0 (0%)

Notas: Los grupos de especies mencionados se señalan por comprender cuatro o más especies en disminución confrontadas a amenazas similares y ninguna de las cuales figura en las listas de los apéndices a la CMS o de los instrumentos asociados. 1. 29 especies de albatros y petreles figuran ya en ACAP. 2. Estas especies están técnicamente incluidas en la East Asia–Australasian Flyway Partnership, pero no figuran específicamente en sus listas. 3. Estas especies están incluidas en la iniciativa ‘Partners in Flight’.

4. *Ocuparse de los problemas en una gran escala:* dado que las amenazas que llevan a la degradación y destrucción del hábitat tienen el mayor impacto sobre las especies migratorias, atender a los problemas en la mayor escala posible sigue siendo un reto considerable. En el presente estudio se han identificado algunas instancias relativas al hábitat terrestre que merecen especial atención, entre las que figuran:
 - a. detener la conversión de los humedales estuarinos en Asia oriental, especialmente en el Mar Amarillo
 - b. proteger los bosques remanentes de bajíos en Asia sudoriental para que no se los convierta a la agricultura
 - c. reformar la Política Agrícola Común para promover distintos tipos de cultivos en la Unión Europea en apoyo de la diversidad biológica y la economía rural
 - d. apoyar los esfuerzos para reducir e invertir la desertificación y la pérdida del hábitat de las llanuras inundables en las tierras de secano del Sahel, protegiendo y restaurando la vegetación autóctona y conservando los regímenes de inundaciones naturales
 - e. proteger los bosques remanentes de las tierras de bajíos y las tierras montañas en América Central y los Andes tropicales
 - f. proteger los pastizales claves en Sudamérica y mantener las prácticas tradicionales agropecuarias extensivas de pastizales

5. *Conservar los sitios importantes:* dado el mayor reconocimiento de la importancia de los sitios críticos para las aves migratorias durante su cría, y en periodos fuera de ella y de pasaje, y de su escasa protección (56% de las 8,400 Zonas Importantes para las Aves disponen de protección oficial en menos del 10% de su superficie), es indispensable asegurar la identificación y gestión efectiva de una red de sitios a lo largo de las rutas migratorias en su conjunto, que incluya:
 - a. apoyar el desarrollo de redes a escala de los corredores aéreos tales como la Red de Reservas de Aves Costeras del Hemisferio Occidental en América, la Red de Sitios de Corredores aéreos de Asia oriental–Australasia y la Red de Sitios para las grullas siberianas y otras aves acuáticas de Asia Central Occidental y, mediante la aplicación del enfoque de la red de sitios críticos (tal como lo desarrolló el proyecto ‘Wings over Wetlands’) a otras regiones y grupos taxonómicos
 - b. incluir en las listas de los instrumentos CMS los sitios importantes para que reciban atención particular o se preparen planes de gestión (tal como ocurre en virtud del Acuerdo sobre la Conservación de los Albatros y Petreles y el Memorando de Entendimiento para la Conservación de las Aves migratorias de Presa en África y Eurasia)
 - c. evaluar la eficacia de los sitios de protección y gestión
 - d. obtener la protección de los sitios mediante una designación formal de los mismos o con medidas voluntarias
 - e. Que busquen la protección de los sitios por medio de designaciones formales o medidas de carácter voluntario.

6. *Ocuparse de problemas especie-específicos:* Dado que las especies de las aves migratorias están confrontadas a una multitud de amenazas complejas, a menudo entrelazadas, sería de interés para la CMS concentrarse en aquellas donde puede añadir valor y / o lidera ya, o podría liderar con las mejores prácticas, que incluyen:
- a. ocuparse de la caza insustentable, asegurando una aplicación exhaustiva de los reglamentos para la caza, en especial en la cuenca del Mediterráneo
 - b. asegurar que se respeten las mejores prácticas, y se ejerza una extrema cautela en la ubicación y construcción de estructuras en zonas sensibles para las aves migratorias, en especial para las turbinas eólicas y la infraestructura de tensión eléctrica y de telecomunicaciones
7. *Facilitar la cooperación internacional:* Dado que los esfuerzos de conservación de las aves migratorias en determinadas partes de su zona de distribución son menos eficaces si las amenazas no atendidas reducen las poblaciones y su hábitat a lo largo del conjunto de los corredores aéreos de migración, la colaboración internacional y la acción coordinada son elementos fundamentales para su conservación, incluyendo, por ejemplo:
- a. orientar los aspectos relativos a las aves migratorias a través de otras convenciones de la ONU tales como la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación y la Convención para la Prevención de la Contaminación Marina
 - b. apoyar y reforzar la aplicación de las convenciones e iniciativas regionales idóneas tales como las Convenciones de Abidjan y de Nairobi por intermedio de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y de la Union Africana; y la iniciativa de la *Alianza* para la conservación de los pastizales del sur de Sudamérica
 - c. apoyar el Acuerdo para la Conservación de los Albatros y Petreles (ACAP) en relación con la captura incidental de aves marinas durante la pesca de arrastre, inclusive en aguas internacionales
 - d. coordinar y ejecutar planes de acción en redes de sitios críticos
 - e. conservar los sitios transfronterizos de importancia
 - f. coordinar y adherir a las instancias de protección legal para las especies amenazadas y en declinación a escala mundial
8. *Apoyar la vigilancia:* con el fin de detectar toda declinación sin tardanza y actuar con rapidez para aplicar las medidas idóneas, se recomienda que la CMS utilice su influencia para promover el monitoreo de las poblaciones de aves migratorias en todos sus proyectos y programas (tales como el monitoreo coordinado del Censo internacional de las zonas importantes para las aves).